

Condena Consejo de Seguridad de la ONU ataque a embajada rusa en Siria



Moscú, 29 oct (RHC) El Consejo de Seguridad de la ONU condenó en severos términos un ataque con morteros desde zonas controladas por la oposición armada siria contra la embajada rusa en Damasco, divulgó la televisión moscovita.

De acuerdo con la fuente, ese órgano de la ONU aprobó una resolución de condena a la acción violenta de la víspera que causó daños materiales en la sede diplomática, ya blanco el pasado día 3 de otra agresión de grupos terroristas.

Recuerda la resolución de la entidad de 15 miembros la inmunidad de las misiones diplomáticas y consulados y la responsabilidad del país anfitrión para aplicar las medidas de seguridad pertinentes que garanticen el cumplimiento de la Convención de Viena.

A diferencia de su apoyo en esta ocasión, a principios de octubre, Estados Unidos bloqueó una resolución de condena presentada por Rusia contra ataque similar de la oposición armada.

Rusia y Estados Unidos pactaron el 9 de septiembre de este año en Ginebra un paquete de medidas para garantizar un alto el fuego, ayuda humanitaria y la separación de los terroristas de la llamada

oposición moderada en Siria, con el que según Moscú, Washington no ha cumplido.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/110348-condena-consejo-de-seguridad-de-la-onu-ataque-a-embajada-rusa-en-siria>



Radio Habana Cuba